

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ACTA N° 11

"HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO"
Sesión Ordinaria del 23 de Junio de 2011

PRESIDENCIA de la Sra. DECANA, Dra. MARIA ROSA DEL CARMEN VISVISIAN

Secretario General: Dr. MARCELO GILLIGAN

ASISTENCIA:

CONSEJEROS PRESENTES: Enrique Daniel Giménez, Rubén Hugo Ponce, Claudio Antonio Arturo Ibáñez, Ana Lía Arena, Agustín Alejandro Villa, Nora Beatriz Brasca, Enrique Lehner Rosales, Eduardo Adrián Livolsi, Juan Carlos Oviedo, Lidia Levín, Ester María Senestrari, Mauricio Guillermo Patiño, Nicolás Tillard Barrionuevo, Flavia Elizabeth Scarabelli y María Florencia Debiasi. CONSEJEROS AUSENTES: Sin Aviso: Mauricio Ratti, Germán Stropa y Andrés Guzmán.

ACTA TAQUIGRAFICA

S U M A R I O :

	Pág.
1. –Acta N° 10. Ingreso.	4
2. –Sra. Decana. Informe. Se toma conocimiento.	4
13. –Carrera de Doctorado. Od. Carlos Marcelo González. Comisión de Tesis. Propuesta. Aprobación.	13
13. –Secretaría Académica. Plan de Actividades Académicas 2011 de los Departamentos de Patología Bucal y de Odontología Preventiva y Social. Elevación. Aprobación.	15
13. –Secretaría Académica. Concurso para profesores titulares y asociados. Llamado y tribunales. Propuesta. Aprobación.	15
13. –Secretaría Académica. Concurso para profesores asistentes. Llamado y tribunales. Propuesta. Aprobación.	16
13. –Cátedra de Cirugía II A. Od. Carla Valeria Pedrotti. Profesora asistente. Designación. Propuesta. Aprobación.	16
13. –Cátedra de Clínica Estomatológica A I y II. Od. Victoriano Carrica. Profesor asistente. Designación. Propuesta. Aprobación.	17
13. –Docentes que han sido evaluados en control de gestión. Designaciones por concurso. Renovación. Propuesta del H.C.D. al Consejo Superior. Modificación. Aprobación.	17
13. –Ods. Patricia del Rosario Ordoñez y María Soledad Bornancini. Servicios prestados en las cátedras de Microbiología e Inmunología y de Cirugía I, respectivamente. Reconocimiento, con carácter de excepción. Proyectos de resolución. Aprobación.	18
13. –Escuela de Graduados. Ods. Alex Bustos Leal, Susana Tarifa y David Muñoz Rozas. Solicitudes de prórroga para completar sus trabajos de tesis. Aprobación.	18
13. –Dra. María Eugenia Olivera. Asesora científica. Incorporación en el proyecto de tesis de la Od. Ada de las Mercedes Quinteros. Propuesta de la Dra. Adriana Actis. Aprobación.	18
13. –Dra. Susana Haydée Piovano. Evaluadora externa del proyecto de tesis del Od. Carlos Araya Vallespir en reemplazo de la Dra. Susana Fontán de Di Benedetto. Incorporación. Propuesta de la Dra. Adriana Actis. Aprobación.	18
13. –Consejeros estudiantiles de la agrupación NACE. Curso “Abordaje Histopatológico de Patologías General con presentación Odontológica”. Autorización como actividad extracurricular. Solicitud. Aprobación.	19
13. –Sistema de Aportes Voluntarios y Solidarios de la Facultad de Odontología. Comisión encargada de elaborar el proyecto de reglamentación. Integración. Aprobación.	19

13. –Docentes de la cátedra de Estomatología e integrantes del CEO y de la Agrupación JPO. Encuentro de Estudiantes y Profesores de Estomatología. Interés académico. Declaración. Solicitud. Aprobación.

19

- - - oOo - - -

En la ciudad de Córdoba, a 23 días del mes de junio del año 2011, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Facultad de Odontología los integrantes del H. Consejo Directivo. Preside las deliberaciones la Sra. Decana, Dra. María Rosa del Carmen Visvisián, y se cuenta con la asistencia de la Sra. Vicedecana, Dra. María Elsa Gómez de Ferraris, y del Secretario del H. Cuerpo, Dr. Marcelo Gilligan, como asimismo con la de los señores consejeros, cuya nómina figura en la lista de asistencia.

A las 9.15 hs., se declara abierta la sesión con el ingreso del Acta N° 10, correspondiente a la sesión llevada a cabo el 9 de cte. mes y año, la que queda en Secretaría a disposición de los señores consejeros por el término reglamentario, luego del cual –si no se formulan observaciones- se dará por aprobada.

Inmediatamente, la Sra. Decana procede a brindar la siguiente información:

-Que la Dra. Noris Lilian Juri, Presidenta del Colegio Odontológico de Córdoba, ha elevado una nota comunicando que la Facultad de Odontología de la U.N.C. ha sido reconocida como Ente Formador para la Reválida Ética de la Matrícula, según el Art. 1° de la Resolución del Consejo Directivo del 10 de septiembre de 2010, Acta 508.

-Que del 27 de julio al 6 de agosto se dictará el Curso Teórico Práctico de Microscopía Óptica de Fluorescencia y Confocal orientado a la Odontología. Aspectos Cualitativos y Cuantitativos, organizado por las Secretarías de Ciencia y Técnica y de Extensión de la Facultad, curso muy importante para los docentes investigadores, de modo que será publicitado en las distintas cátedras a través de la cartelería correspondiente.

-Que se ha recibido un nuevo ejemplar de la Revista Sul Brasileira de Odontología, el que será girado a la Biblioteca de la Casa.

-Que la Dra. María Eugenia Battisti, Presidenta del XXXII Encuentro de la Sociedad de Cirugía Bucal Máxilo Facial, ha elevado una nota informando de la realización de dicho evento, a llevarse a cabo del 15 al 17 de septiembre del año en curso en el Hotel Intersur, de la localidad de la Cumbre, motivo por el cual, y dada la trascendencia del evento, solicita la declaración de interés académico de la Facultad, solicitud a la que se hace lugar por unanimidad.

En otro orden de cosas, la Sra. Decana comenta que, a requerimiento de la Sra. Rectora, esta tarde tendrá una reunión con ella para hablar acerca de las necesidades edilicias de la Casa, reunión en la que lo primero que solicitará será todo lo que hace falta para cumplir con los requerimientos de CONEAU -el mejoramiento del sector de Operatoria y de Prótesis, porque el dictamen de CONEAU dice que en algunos sectores no hay una circulación de 200 metros entre el espacio del práctico y el desarrollo de los teóricos, como así también que para el área de Microbiología y el de Química hacen falta laboratorios; que en Práctica Profesional hay muchos sillones y, por lo tanto, la circulación se ve dificultosa, etc.- aunque, al margen de esos requerimientos, se sabe que hay cosas que no se van a poder modificar porque se cuenta con un edificio de larga data; que uno de los proyectos que va a presentar en esa reunión es el de la nueva Facultad de Odontología con un sector clínico abajo, dos pisos clínicos y las oficinas arriba; que otro motivo de conversación será el Centro de Estudiantes, espacio que –a su juicio- debe ser mejorado o construir algo en el mismo lugar. Luego agrega que si los señores consejeros tienen alguna sugerencia, se la comuniquen al final de la sesión, a efectos de ver qué se puede hacer.

Aparte, añade que se sabe que el espacio de Práctica Profesional debe ser cedida en algún momento, pero será cedido cuando la nueva infraestructura de Práctica Profesional esté construida, lo que resultará beneficioso para la Casa porque esa construcción deberá hacerse en función de los requerimientos de CONEAU, por lo que habrá que ponerse de acuerdo en el espacio donde se construirá ese nuevo edificio, porque cree que se lo quiere construir a continuación de donde está el auditorio. Aparentemente –dice-, la Facultad de Odontología, de a poco, será trasladada para el sector de la esquina, porque el lugar donde actualmente funciona será, en un futuro, para Rectorado.

También manifiesta que es un privilegio muy grande que la Rectora se preocupe por la Facultad de Odontología y convoque a sus autoridades a una reunión para ver las necesidades edilicias que tiene la Casa; que en la sesión anterior expuso su preocupación de que aun teniendo el dinero para comprar sillones, hoy no se tiene un lugar donde colocarlos, entonces se está haciendo una evaluación si en el Aula B las cañerías son adecuadas para prolongarlas para poder

hacer allí una sala clínica, obviamente que eso producirá –dice- un perjuicio para la parte teórica, pero hoy la necesidad es la clínica; que, por requerimiento de CONEAU, se han aumentado los horarios de los trabajos prácticos, pero también es cierto que los docentes no tienen el espacio suficiente para el desarrollo de los trabajos prácticos; que se va a trabajar mucho en mejorar el espacio donde se encuentra el Centro de Estudiantes, y también se va a trabajar mucho en el tema de los baños, toda una preocupación de los consejeros estudiantiles de la agrupación JPO, porque los baños de la Facultad están en malas condiciones, lo que está a la vista de todos, pero también está a la vista que al circular tantos pacientes por día en la Facultad de Odontología, se hace muy dificultoso lograr que sus baños estén en condiciones. Al respecto, dice que, honestamente, si se pone a pensar, no encuentra una solución, porque cuando se arreglan los baños y se les pone todas las cosas que corresponden, a los pocos días vuelven a estar en malas condiciones, y hay un litigio entre si los limpia la empresa privada o el personal no docente de la Facultad, aunque, en realidad, el contrato es para que los limpie la empresa privada, pero también es cierto que los no docentes están preocupados porque el día que la empresa privada no los limpia, ellos se han comprometido a hacer la limpieza de los baños.

A esta altura de la sesión, el H. Cuerpo –a sugerencia de la Sra. Decana- se reúne en comisión.

Reanudada la sesión pública, la Sra. Decana expresa que la inauguración formal de la Sala de Esterilización se hará el 1° de agosto, a las 9.30 hs., con una demostración de cómo va a ser el movimiento interno; que todo lo que se pueda hacer en el receso de julio, se hará, y para eso cada secretario tiene sus instrucciones porque durante ese receso se verá si se pueden mejorar las aulas, comprar pupitres si hace falta, hacer los services de los equipos –en lugar de 2 veces al año hay que hacerlos 4 ó 5 veces, por más que cada service cueste 30.000 ó 40.000 pesos, y para eso están los recursos propios y para eso también hay que pedir dinero a Rectorado; que de a poco se están poniendo en las salas clínicas dispenser de jabón y de toallas descartables, pero este martes en la cátedra de Endodoncia ya no había más jabón, cuando se supone que tiene que durar un mes y medio, por más que se trate del sector de la cátedra de Endodoncia, de Operatoria y

de Periodoncia, tres cátedras en un día y medio no pueden consumir un dispenser de jabón –dice-, entonces, si todos los integrantes de la Casa no empiezan a cuidar las cosas de la Institución, ponga lo que se ponga va a ser totalmente en vano. Por consiguiente, solicita a los consejeros que concienticen a sus representados acerca del cuidado de las cosas, porque cuestan mucho dinero, porque si algo que tiene que durar un mes y medio sólo dura un día y medio, es imposible que una institución pueda sostener semejante gasto, y lo mismo sucede con los baños –dice-, a los que se va a poner en condiciones., pero si a los dos o tres días algo de ellos desaparece, es imposible para la Casa sostener esos gastos. Se han instalado cámaras, sin embargo –agrega- se sigue sustrayendo cosas de la Facultad.

A continuación, a requerimiento del consejero Livolsi, aclara que el mantenimiento de los equipos lo hace gente de la Facultad, mientras que la puesta a punto lo hace la empresa privada, como siempre se ha hecho en la Facultad y porque la empresa es responsable de que los equipos que se le ha comprado anden bien, entonces la empresa hace todo un relevamiento, pone todo a punto y después una o dos personas de Taller de la Facultad se encarga del mantenimiento, además que es imposible que una persona del Taller haga todo, y aunque pudiera hacerlo, a la Facultad no le sale más barato.

Tras reiterar el consejero Livolsi algunos problemas que se presentan en el horario de la tarde por la falta de personal de mantenimiento, sugiere que se hable con la gente de Taller y que se la comprometa, y si no funciona y hay que suspenderla, que se la suspenda, pero que no se siga tercerizando los servicios.

Por su parte, la Sra. Decana repite que el Taller hará el mantenimiento de los equipos, pero la puesta a punto de los mismos estará a cargo de la empresa, como siempre se ha hecho en la Facultad, porque es imposible que una o dos personas, en el mes de julio, puedan poner a punto los 220 equipos que hay en la Facultad, y que de todas maneras es más barato llamar a la empresa porque ella se hace cargo de todo.

En cuanto al problema de la limpieza, manifiesta que si bien los baños los tiene que limpiar la empresa, hay una muy buena predisposición de los no docentes para hacerla, pero que los consejeros tienen que comprender que parece que la Casa tiene muchos no docentes, pero personal para el área de limpieza hay

solamente once personas, y 15.000 metros cuadrados no se pueden limpiar con esa cantidad de personas, por eso se tiene que contratar una empresa privada, pero hay que convenir que once personas tampoco pueden limpiar lo que la empresa privada no limpia, que son las aulas, los pasillos, las oficinas, etc.; por otra parte, debe tenerse en cuenta que hay 23 odontólogos y 17 ó 18 agentes especializados - médicos y enfermeras- que figuran como personal no docente. Entonces es necesario contratar el servicio de una empresa privada como debe ser, esto es, manteniendo la bioseguridad, pero el monto que se va a tener que pagar es muy alto

El consejero Lehner entiende que no hay que olvidarse que hay que replantear la Sala de Diagnóstico por Imágenes, pero no solamente para atender a los pacientes de los alumnos para que se puedan sacar una placa radiográfica sino también para que en el futuro se pueda seguir incorporando tecnología más moderna, a lo que añade que el que la Facultad siga creciendo lo llena de orgullo y no tiene ningún problema en que se siga contratando más personal porque la Casa es cada vez más grande, pero considera que también hay que pensar en poner, por ejemplo, un tomógrafo.

Seguidamente, la consejera Senestrari piensa que si bien los empleados no docentes de la Facultad son pocos, podrían acompañar y controlar -según el área- a las empresas privadas, sino que trabajen solas de por sí sola, pero con el director del área o alguno de los agentes no docentes presente cuando lo hagan, porque eso será como que el dueño de casa está viendo si están cumpliendo con sus obligaciones, si faltó algún empleado de la empresa privada al que le tocaba, por ejemplo, limpiar los baños –en ese caso ninguno de los otros empleados toca los baños, pero si hay alguien de la Facultad que cuide ese sector, debe ocuparse de que la empresa solucione el problema, porque por algo se le paga, pero si eso no ocurre, debe solucionar por sí mismo la urgencia.

En cuanto a los espacios físicos, solicita que la Sra. Decana le transmita a la Sra. Rectora la necesidad que existe al respecto, por ejemplo, para los médicos, para los técnicos de prótesis, para bedelía, y un lugar central para que las secretarias puedan atender a los docentes como corresponde, porque es lo que necesitarán después de la redistribución que se haga de ellas por sectores, por clínicas o básicas, una redistribución pareja para todas la cátedras, a los fines de que no sean

sólo algunas cátedras las que tengan secretaria y otras no, pero para que eso sea posible hay que contar con espacio físico y con recursos.

Mientras tanto, el consejero Tillard opina que no se deben tercerizar los servicios; que si bien debe haber un service general para todos los sillones, la Facultad cuenta con empleados no docentes de mantenimiento que deberían mantener ese servicio de los sillones, que si bien la Sra. Decana hoy tuvo una reunión con el sector no docente, en el día de ayer él tuvo la oportunidad de ver los baños de hombres y de mujeres, y eran una locura, y el compromiso de los no docentes del que hablara la Sra. Decana fue asumido en el día de hoy, porque ayer la predisposición no existió, y eso es algo que le causa vergüenza pues, para él, el compromiso debería existir todo el año y no sólo cuando la Sra. Decana habla con los no docentes. Entonces pide que ese compromiso de los no docentes sea constante.

Seguidamente, la Sra. Decana dice que coincide con el consejero preopinante porque si a él le produjo esa sensación y hace cinco años que está en la Facultad, ella está desde 1970 -cuando ingresó a 1er. año de la carrera-, y quiere a la Facultad tanto como a su casa, porque la verdad es que pasa más tiempo en la Facultad que en su casa, y también recorre mucho la Facultad, y hay muchos días que tiene la sensación y, a la vez, la impotencia no de no saber sino de no poder solucionar algunas cosas, porque hay cosas que dependen de las persona y otras no; que también es cierto que a veces el personal de la institución pone lo mejor, pero están desbordados, por eso es que cree que a todas las cosas hay que buscarle el camino que corresponde, cuando los docentes y los alumnos vuelvan en agosto a la Facultad o transiten por ella, si las cosas se dan como tienen que ser, se va a producir una serie de cambios, pero a esos cambios habrá que cuidarlos; que entre los cambios que se producirán está el del sector para la Sala de Radiología, porque esa responsabilidad no puede quedar a cargo de un estudiante, es vergonzoso que así sea, ya se cuenta con el espacio, y se va a tener que movilizar personas para ocupar ese espacio, lo cual ya está generando conflictos porque a nadie le gusta que lo trasladen de su lugar de trabajo, pero si ello es para mejorar el grado, se tendrá que llevar adelante.

Luego añade que entonces la única intención que se tiene es la de mejorar, y si hay cosas que no andan, pide que todos pongan buena voluntad para salir adelante.

Posteriormente, la consejera Arena piensa que, aprovechando la reunión que la Sra. Decana va a tener con la Sra. Rectora, sería oportuno ver cómo se maneja la distribución del dinero en lugar de hacer arreglos en infraestructura, en los que hay erogación de dinero, porque a lo mejor se tiene la oportunidad de canalizar ese dinero en la infraestructura que se puede llegar a construir, a donde se podrían llevar nuevos equipos, entonces le parece que hay que ser ordenados en la toma de decisiones, primero; y, segundo, que los integrantes de todos los estamentos tendrían que participar en la organización de una campaña de cuidado de la institución, para erradicar la falta de compromiso que puede existir hacia la Facultad.

Más tarde, el consejero Giménez expresa que se refuncionalizará la cátedra a su cargo, puesto que está bastante alicaída en muchos aspectos, especialmente edilicios y equipamientos, por lo que gente de la Facultad se ha comprometido a remodelar las instalaciones en muchos aspectos, primero; segundo, agradece a la Sra. Decana porque después de cuatro años se ha realizado el mantenimiento de los ortopantomógrafos, acerca de los cuales comunicó a los profesores titulares que tenían fallas técnicas en el final de la imagen panorámica, y hoy se están utilizando las panorámicas a los fines de mediciones de implantes, por ejemplo, y cuando técnicamente ese método está descalibrado se torna en un arma y un método muy peligroso para el profesional que realice ese tipo de actividad quirúrgica, por eso anticipó telefónicamente que no se tenía la certeza de que el producto final estuviera en óptimas condiciones; pero ya se ha llevado a cabo el mantenimiento, durante el cual estuvo presente, y los ha calibrado y controlado; que el mantenimiento de esos aparatos no se debe hacer cada cuatro años sino todos los años por la grandes exposiciones que se realizan diariamente; que la cátedra que dirige, a través del ortopantomógrafo y del Servicio de Consultorio Externo aportan un monto considerable de dinero que quizás el día de mañana pueda hacer la compra de una aparatología de última generación.

A renglón seguido, la consejera Levín pregunta al consejero preopinante cuántas horas funcionan los ortopantomógrafos en la UBA, porque le ha pasado que,

como paciente, en un instituto de diagnóstico de imágenes dos veces le dieron turno para un día domingo y a una persona amiga a las 3 de la mañana, y ello fue así porque ese instituto funciona también los días domingos; que entonces descubrió que para que rinda la aparatología de determinado costo, tiene que funcionar a full; de modo que si Diagnóstico por Imágenes de esta Facultad en el futuro cuenta con muy buena tecnología -un tomógrafo, una resonancia magnética, etc.-, debe tener en cuenta que hay que hacer la apertura, por ejemplo, a obras sociales que paguen por el servicio, pero que funcione a full, porque en la Universidad no hay que invertir a pérdida, la tecnología debe autoabastecerse, generar ingresos, funcionar todos los días.

Tras aclarar el consejero Giménez que la UBA no funciona los domingos, la Sra. Decana comenta que en virtud que la UBA tiene 2.200 alumnos y 1.200 docentes, para poder acreditar ha tenido que transformarse en un hospital porque hay tantos docentes para tan pocos alumnos que la relación docente alumno es superlativamente óptima, además, tiene un piso para Endodoncia, un piso para Operatoria, un piso para Prótesis, etc., y cada piso tiene sus docentes, sus no docentes, sus enfermeras, cada piso tiene lo suyo, entonces la UBA ha tenido que ser transformada en Unidad Asistencial y, por lo tanto, trabaja sábados, trabaja domingos y tiene guardias; pero esta Casa tiene que tratar de tener la aparatología que corresponde.

Aparte, comenta que, a través de programas, se está pidiendo cargos docentes a través de programas al Ministerio, pero si bien eso es importante, cualquiera sea la cantidad de cargos que se otorgue a la Facultad más los 420 que ya tiene, la Casa seguirá teniendo pocos docentes para tantos alumnos, pero lentamente se irá mejorando.

Finalmente, volviendo a la UBA, dice que es cierto que dan turnos para los sábados, para los domingos, y también para la noche, para que les rinda la aparatología.

A continuación, el consejero Lehner entiende que la Facultad de Odontología no tiene como finalidad el lucro sino la finalidad de impartir conocimiento, formar profesionales y personas; que no le interesa saber si el tomógrafo da positivo o negativo, siempre y cuando dé ciencia y ayude a formar profesionales de mejor

calidad; que cuando alguien se preocupa de lo que hacen los otros, normalmente es porque lo que está haciendo es mediocre; que él se preocupa por ser cada día mejor y si se siente orgulloso cada vez que vuelve a mi casa, le alcanza y le sobre, así es que piensa que hay que preocuparse por lo que se tiene y por cada día ser un poquito más grande y nada más.

La Sra. Decana dice entonces que entiende lo que el consejero acaba de expresar, es decir, que el dinero no tiene que ser lo importante, pero que también hay que tener en cuenta que en la Universidad, en la distribución de dinero 1.000.000 de la Facultad de Filosofía no es lo mismo que 1.000.000 de la Facultad de Odontología, porque esta Casa no necesitamos 1.000.000 de pesos, sino 4.000.000 de pesos, entonces los tres millones que no se le da a la Facultad, hay que obtenerlo de algún lado, porque si no, por ejemplo, se va a querer tener un aparato de rayos y no se lo podrá comprar, que el millón de Odontología tampoco es el millón de Medicina, porque esa Facultad tiene al Hospital Clínicas y la Maternidad que tienen bonos de contribución, por los que se recaudan millones de pesos en el Clínicas por mes; que entonces el dinero termina siendo importante, por lo que el dinero que falte se lo tiene que sacar de Recursos Propios de la Facultad, salvo que la Rectora diga: “Bueno, a Odontología le vamos a dar esto”, pero en ese caso seguro que va otra facultad a pedir más dinero para ella. O sea que la cuestión es más complicada de lo que se cree.

No es fácil, por eso hablé de la impotencia de saber lo que se necesita y de no tener los medios para satisfacer esas necesidades y priorizarlas, porque cuando las necesidades son muchas, la priorización es imposible. El problema –agrega- es encontrar el límite y el equilibrio en las condiciones en que se está actualmente, pero lo único que mueve a las autoridades de la Casa son buenas intenciones, y si a veces las cosas no salen como se desea, no es a propósito sino porque ello no es posible, por eso pide ayuda para que la Facultad sea lo que debe ser, una institución educativa del área de la Salud con la bioseguridad que corresponde, lo que no se hace de golpe pero sí entre todos.

La Sra. Vicedecana dice entonces que lo que le preocupa es la calidad de la enseñanza, la que en odontología va unida con la tecnología, siendo esta Casa la única facultad de odontología del país que no posee simuladores, cuando en la

actualidad no se concibe una facultad de odontología que no los tenga, los alumnos deben tener, por lo menos, un simulador cada uno; que se ha tenido la suerte de entrar en el programa del que se hablara reiteradamente pero, lamentablemente, ese programa permitirá adquirir en la primera etapa solamente cuatro simuladores, lo que es prácticamente nada, pero se empieza con algo, de modo que eso es también un desafío y una impotencia, ya que se necesitan, como mínimo, 40 simuladores para que los alumnos vayan pasando por grupos; que en las preclínicas debe haber simuladores para seguridad y formación de los alumnos, para la calidad de la enseñanza y también para los docentes de la Casa; que confía en que con esa ayuda del Sistema de Aportes Voluntarios y Solidarios –abierto al resto de la comunidad odontológica, la que sabe de las particularidades y necesidades de la Facultad- se obtenga algo para la Casa; que, lamentablemente, a la hora de la distribución presupuestaria, a la Facultad de Odontología le salió en contra; que si bien de todas las facultades de odontología del país, la de Córdoba es la que más alumnos tiene, es la que menos tiene comparada con otras unidades académicas de la U.N.C., que la Casa tiene una sola carrera de grado, cuando otras facultades tienen varias, entonces, si la distribución presupuestaria se hace teniendo en cuenta el número de alumnos, el número de carreras y los metros cuadrados, lamentablemente, esta Facultad siempre lleva las de perder; que si se va a nivel de facultades de odontología del país, lamentablemente, todas esas falencias fueron las que llevaron a que esta Casa acreditara por tres años solamente, en tanto que otras lo hicieron por seis años porque la calidad de la enseñanza se mide en la relación docente-alumno; que Buenos Aires tiene 1.117 docentes y 1.800 alumnos; Córdoba tiene 413 docentes para 3.370 alumnos; Cuyo tiene 165 docentes y 507 alumnos; La Plata tiene 383 docentes y 3.133 estudiantes; Rosario tiene 433 docentes y 1.357 alumnos; y Tucumán tiene 175 docentes y 1.500 alumnos, datos brindados por el Ministerio -los que deja a disposición de los señores consejeros-, con los que se podrá pelear para conseguir más presupuesto.

A renglón seguido, se prosigue con el tratamiento del Orden del Día, esto es:

–Expte. 25553/2011.- Eleva propuesta de la Comisión de Tesis en la Carrera de Doctorado del Od. Carlos Marcelo González.

Leído el dictamen que aconseja: “Aprobar la comisión constituida”, vale decir, con los Profs. Dr. Gabriel Fonseca, Dra. Marcela Bella, Dra. Ruth Fernández –Fac. de Ciencias Médicas- y como evaluador externo el Prof. Dr. Aldo Squassi –Fac. Odontología, UBA-, los señores consejeros deciden –por unanimidad- brindarle su aprobación.

Seguidamente, se autoriza –por unanimidad- la incorporación de los tópicos que se mencionan a continuación como asuntos entrados de última hora:

-Sra. Decana solicita la conformación de la comisión encargada de elaborar un proyecto de Reglamentación del Sistema de Aportes Voluntarios y Solidarios de la Facultad de Odontología -tal como lo establece el artículo 12 de la Res. 1/11 HCS para todas las unidades académicas-, el que, luego de su aprobación por parte del H.C.D., deberá ser girado al H.C.S. para su aprobación.

Tras tomarse conocimiento de que en la última sesión del Consejo Superior se analizó y aprobó –entre otras cosas- el proyecto de reglamentación elaborado al respecto por la Facultad de Ciencias Económicas, cuya copia puede servir de referencia para que la comisión que se conforme trabaje en el mencionado proyecto, aunque sería conveniente que lo hiciera directamente con la resolución del Consejo Superior, la que seguramente estará lista en los próximos días, la Sra. Decana sugiere que dicha comisión esté integrada por dos consejeros representantes del estamento de egresados, por un consejero no docente, por un consejero representante de cada agrupación estudiantil, y por un representante de los profesores titulares, uno de los profesores adjuntos y uno de los profesores asistentes, pero si se quiere incorporar más gente, ella no tiene ningún inconveniente, aunque cree que con ese número de integrantes es suficiente para trabajar en dicho tema.

En consecuencia, cuando se termine el tratamiento del Orden del Día, se tratará sobre tablas, si el Cuerpo así lo resuelve, el pedido de marras.

-Nota de los docentes de la cátedra de Estomatología y de los integrantes del CEO y de la Agrupación JPO solicitando se declare de interés académico al Encuentro de Estudiantes y Profesores de Estomatología.

Corresponde entonces dar entrada a los siguientes asuntos:

–Secretaría Académica eleva Plan de Actividades Académicas 2011 de los Departamentos de Patología Bucal y de Odontología Preventiva y Social.

En primer término, se informa que las cátedras del Dpto. de Patología Bucal que a la fecha han presentado sus planes de actividades, los que reúnen todos los requisitos, son las de Cirugía I, Cirugía II A, Cirugía II B, Cirugía III, Diagnóstico por Imágenes A, Diagnóstico por Imágenes B, Semiología, Farmacología A, Farmacología B, Estomatología A, Estomatología B y Periodoncia B, en tanto que las del Dpto de Odontología Preventiva y Social que lo han hecho son las de Introducción a la Odontología, Oclusión, Psicología Evolutiva, Práctica Profesional, Odontología Preventiva y Comunitaria I, Odontología Preventiva y Social III, Integral Niños y Adolescentes A, Integral Niños y Adolescentes B y Odontología Legal.

Puestos a consideración, los planes en cuestión resultan aprobados por unanimidad.

–Secretaría Académica propone llamado a concurso para profesores titulares y asociados y tribunales de concurso.

Al respecto, se da lectura y se aprueban –por unanimidad- tanto el llamado como los tribunales propuestos, cuales son:

-Para profesor titular, de dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Anatomía Patológica A. Miembros titulares: Dra. Silvia Liliana Hernández, Dr. Ricardo Oscar Bachur, Dra. Teresa Espejo (UNR), Egr. Od. Paola Arguello y Est. María Valeria Mugica. Miembros suplentes: Dra. Silvia López de Blanc, Dr. Victoriano Carrica, Dra. Liliana Missana (UNT), Egr. Od. Federico De Loredo y Est. Edgardo Raúl Cachero Cámara

-Para profesor titular, de dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Anatomía Patológica B. Miembros titulares: Dra. Silvia Liliana Hernández, Dr. Ricardo Oscar Bachur, Dra. Teresa Espejo (UNR), Egr. Od. Paola Arguello y Est. María Valeria Mugica. Miembros suplentes: Dra. Silvia López de Blanc, Dr. Victoriano Carrica, Dra. Liliana Missana (UNT), Egr. Od. Federico De Loredo y Est. Edgardo Raúl Cachero Cámara.

-Para 2 cargos de profesor asociado, de dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Odontología Preventiva y Comunitaria II. Miembros titulares: Dr. Eduardo Pío Piazza, Dr. Gabriel Acevedo, Dra. Vilma Graciela Vila (UNNE), Egr. Od. Nicolás Simes y Est.

Jorgelina Jesica Tevez. Miembros suplentes: Dra. Rosa Guadalupe Lissera, Dr. Carlos Gatti (UCC), Dr. Andrés Coll (UNR), Egr. Od. Jorge Centeno y Est. Ariela Vilma Muñoz.

-Para profesor titular, de dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Biología Celular A. Miembros titulares: Dra. Miriam Liliana Carranza, Dr. Rubén Hugo Ponce, Dra. Liliana Pugliese (UNR), Egr. Od. María Victoria Méndez y Est. Rocío Chantal Fulgueira. Miembros suplentes: Dra. María Elena Samar, Dra. Nelía Teresita Vermouth, Dr. Edgardo Camani (UNCuyo), Egr. Od. Ernesto Oliva y Est. Agustín Moyano Angelini.

–Secretaría Académica propone llamado a concurso para profesores asistentes y tribunales de concurso.

Hecha la aclaración de que los cargos a concursar son uno de dedicación semiexclusiva y dos de dedicación simple de la cátedra de Microbiología e Inmunología, y que para ambos casos se propone el mismo tribunal, se procede a la lectura del mismo, esto es: Miembros titulares: Dr. Luis Augusto Olmedo, Dra. Mabel Noemí Brunotto, Dra. Alejandra Bojanich, Egr. Od. Marcos Emiliano Baldo y Est. Agustín Moyano Angelini. Miembros suplentes: Dra. Ana Isabel Azcurra, Lic. María Silvia Cadile, Od. Liliana Bregains, Egr. Od. María Florencia Balbi y Est. Rocío Chantal Fulgueira.

Sometidos a consideración, tanto el llamado como el tribunal propuesto son aprobados por unanimidad.

–Dr. Daniel Quiroga, profesor titular de la cátedra de Cirugía II A propone la designación de la Od. Carla Valeria Pedrotti para ocupar el cargo de profesor asistente que se encuentra vacante.

Habiéndose comunicado que la propuesta nace a raíz de la vacante producida por la licencia sin goce de haberes del Dr. Rondoletto y luego de una selección interna llevada a cabo con las normativas del Departamento, como así también que la propuesta viene acompañada del curriculum vitae de la profesional propuesta, de la firma de todos los docentes de la cátedra y demás requisitos, el H. Consejo se pronuncia –por unanimidad- por su aprobación.

–Expte. 21746/2011.- Cátedra de Clínica Estomatológica A I y II propone al Od. Victoriano Carrica en el cargo de profesor asistente, de dedicación simple, que se encuentra vacante.

Previa información de que la propuesta nace como consecuencia de la vacante producida por la licencia sin goce de haberes del Od. Ángel Talavera, propuesta que ha pasado por el Departamento respectivo y cumple con todos los requisitos, el H.C.D. resuelve –por unanimidad- darla por aprobada.

–Propuesta del H.C.D. al Consejo Superior de renovación de las designaciones por concursos de los docentes que han sido evaluados en control de gestión desde la fecha de finalización de su último concurso y por el término reglamentario.

Sobre el particular, la consejera Senestrari explica que los distintos comités ya han terminado de evaluar a todas las personas que estaban convocadas al control de gestión docente, entonces, para ir ganando tiempo, se ha presentado una resolución modelo y un listado de todas las personas que han sido aprobadas con “satisfactorio”, porque esa lista se tiene que elevar al Consejo Superior, pero para quienes han sido calificadas “con observaciones” habrá otra presentación.

A posteriori, se da lectura a dicha lista, según la cual los docentes que aprobaron el control de gestión son los siguientes: Alejandra Aguzzi, Aramburu, Bono, Luis Olmedo, María Elena Samar, María Eugenia Sherma, Luis Marcelo Zaya, Javier Vernoco, Patricia Ordoñez, Karen Ruiz, María Emilia Suárez, Alejandro Zanotti, Nora Beatriz Brasca, Gabriela Cabanillas, Cecilia Mabel González, César Andrés Calvimonte, Juan Germán Flesia, Pablo Cristian Gigena, Cecilia Gozo, Luis M. Hernando, Marisa Mandozzi, Gabriela Marega, María Cecilia Martínez, Carlos Hernán Orué, Adriana Sanz, Silvia Alicia Sorokin, Betina Raquel Tocachir, Verónica Socorro Veracuchiaro, Javier Vaioco, Juan Ramón Cima, Gabriela Karina Dantur, Diego Manuel De la Vega, María Teresa Gay, Florencia Carolina González, David Augusto Montañés, Adriana Beatriz Piacenza, Julieta Piazza y Paola Marina Amono.

Seguidamente, se advierte que en tal lista también figura la Dra. Ferreyra, de la cátedra de Anatomía Patológica, lo que no corresponde, pues la doctora no se presentó al control de gestión. Por consiguiente, se entiende que dicho error debe ser salvado, con lo que la lista quedará modificada.

Puesta a consideración, la propuesta de marras es aprobada por unanimidad, pero con la modificación que se desprende del párrafo anterior.

Posteriormente, por tratarse de temas similares, se decide –por unanimidad- tratar y aprobar en forma conjunta los proyectos contenidos en los puntos 9 y 10 del Orden del Día, cuales son: “Proyecto de resolución reconociendo, con carácter de excepción, servicios prestados por la Od. Patricia del Rosario Ordoñez en la cátedra de Microbiología e Inmunología” y “Proyecto de resolución reconociendo, con carácter de excepción, servicios prestados por la Od. María Soledad Bornancini en la cátedra de Cirugía I”.

Por último, la consejera Senestrari aclara que los proyectos en cuestión se deben a que cuando se produce una vacante, hasta que el profesor hace su propuesta de designación para que se cubra tal vacante y hasta que la misma llegue al Consejo Directivo a veces pasa un mes, pero resulta que en todo ese tiempo esa persona ya estuvo trabajando.

Acto continuo, teniendo en cuenta que los puntos 11, 12 y 13 del Orden del Día se tratan de pedidos de prórroga para completar trabajos de tesis -“Escuela de Graduados solicita prórroga para el Od. Alex Bustos Leal por el término de un año para completar su trabajo de tesis”, “Escuela de Graduados solicita prórroga para la Od. Susana Tarifa por el término de un año para completar su trabajo de tesis” y “Escuela de Graduados solicita prórroga para el Od. David Muñoz Rozas por el término de un año para completar su trabajo de tesis”, Exptes. 30573, 30573 y 30573/2011, respectivamente-, los señores consejeros se pronuncian –por unanimidad- por el tratamiento en forma conjunta de los mismos, como así también por su aprobación.

–Expte. 28938/2011. Dra. Adriana Actis propone la incorporación de la Dra. María Eugenia Olivera en calidad de Asesora Científica en el proyecto de tesis de la Od. Ada de las Mercedes Quinteros.

Sometida a consideración, la propuesta de que se trata es inmediatamente aprobada por unanimidad.

–Expte. 28936/2011. Dra. Adriana Actis propone la incorporación de la Dra. Susana Haydée Piovano como evaluadora externa del proyecto de tesis del Od. Carlos Araya Vallespir en reemplazo de la Dra. Susana Fontán de Di Benedetto.

Como en el caso anterior, la presente propuesta de la Dra. Actis resulta aprobada por unanimidad.

–Expte. 28492/2011. Consejeros estudiantiles de la agrupación NACE solicitan se autorice como actividad extracurricular el “Curso de Abordaje Histopatológico de Patologías Generales con presentación Odontológica”.

Considerando que las presentes actuaciones han vuelto al Consejo con el V° B° de Secretaría Académica, el H. Consejo se pronuncia –por unanimidad- por la aprobación de la solicitud de marras.

Finalizado el tratamiento del Orden del Día, y resuelto el tratamiento sobre tablas del pedido presentado por la Sra. Decana de constituir una comisión para que se encargue de elaborar el proyecto de Reglamentación del Sistema de Aportes Voluntarios y Solidarios de la Facultad, cada uno de los estamentos propone a sus respectivos representantes, de modo tal que dicha comisión queda constituida –por unanimidad- con los siguientes consejeros: Farfán y Gerlero –por el estamento de graduados-, Senestrari –por el estamento no docente-, Tillard y Stropa –por el estamento estudiantil-, Piazza –por el estamento de profesores titulares-, Villa –por el estamento de profesores adjuntos- y Lehner –por el estamento de profesores asistentes.

-Nota de los docentes de la cátedra de Estomatología y de los integrantes del CEO de la Agrupación JPO solicitando se declare de interés académico al Encuentro de Estudiantes y Profesores de Estomatología.

Informado el Consejo que el evento en cuestión se realizará en la ciudad de Tucumán los días 2 y 3 de septiembre del año en curso, se resuelve –por unanimidad- el tratamiento sobre tablas y la aprobación del pedido en cuestión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11 y 10 hs., se levanta la sesión.

--- oOo ---